

COLECCIÓN PUEBLOS DE ALMERÍA

DOCUMENTO II. INDICACIONES A LOS AUTORES.

Pautas para la redacción de los textos y la realización o recopilación de imágenes

Es requisito imprescindible que se sigan las siguientes indicaciones a la hora de redactar los artículos y aportar los soportes gráficos para su publicación. A este respecto puede consultarse información detallada y ejemplos concretos en nuestra web www.iealmerienses.es/publicaciones/publicar en el IEA/normativa presentación de originales. También pueden solicitar asesoramiento, en esta materia, al personal técnico de su servicio editorial (Tlf. 950. 211022/ iea@dipalme.org).

1. ESTILO

El estilo debe ser divulgativo, sintético, asequible y ameno. En la redacción se deberá tener en cuenta que la colección “Pueblos de Almería” va destinada al gran público y que, por tanto, no se trata de una publicación académica, ni para especialistas.

2. REVISIÓN

Una vez recibidos los trabajos, se someterán a un proceso de evaluación y, en el caso de que sea necesario, se realizarán las revisiones oportunas para su adaptación al estilo, secciones y formato de la publicación. Las correcciones, si las hubiere, serán entregadas al autor para obtener su conformidad. Transcurrida una semana desde la recepción de las pruebas, si no hay objeciones, se entenderá que la última versión corregida del texto es la definitiva.

3. TEXTO DEL ORIGINAL

- Extensión.

La amplitud recomendada se puede consultar en el **documento I: Características y estructura**. Partiendo de que se trata de unas orientaciones de referencia y que cada municipio tiene sus propias particularidades, es muy importante tener una visión global de la obra, realizando una distribución proporcionada que dé cobertura a los distintos capítulos y apartados. En caso contrario, el IEA se reserva el derecho de la revisión del original recibido para que cumpla la extensión y proporcionalidad que caracteriza la colección “Pueblos de Almería”.

De forma excepcional, por las especiales características de la localidad, interés social, actualidad del tema, etc. se podrán fijar otras extensiones de acuerdo con el equipo redactor.

- Apartados y párrafos.

Es imprescindible, para garantizar el carácter didáctico, que los autores incorporen frecuentes apartados o subapartados (al menos cada 1.800-2.000 caracteres, uno por folio escrito) con breves títulos, de manera que faciliten la lectura o la consulta del original. También se deberán evitar los párrafos excesivamente largos.

- Textos complementarios de apoyo.

Es conveniente la inclusión de varios textos de apoyo: cuadros cronológicos, textos, reseñas biográficas o cualquier información que mejore y/o aclare el contenido del propio apartado. Estos contenidos pueden tener una extensión variable (entre 1.000 y 2.000 caracteres) y deberán ir titulados (extensión no demasiado grande, de unas cinco o seis palabras) y, si es posible, acompañados de una imagen.

- Entradilla.

El autor o equipo redactor deberá enviar 6 introducciones de entre 20 y 40 líneas donde se sintetice el contenido de cada apartado: Territorio, Ocupación humana, Historia, Patrimonio histórico-artístico, Etnografía y Fotografía antigua, que serán utilizadas como entradas al comienzo de cada capítulo, junto a la gran imagen que inaugura cada parte.

- Pies de imagen.

El pie de cada ilustración, además del texto específico y explicativo de su contenido, deberá indicar en cada caso: autoría, origen y/o propietario.

- Bibliografía esencial.

Se recomienda aportar una prudente relación bibliográfica de carácter específico y divulgativa, siempre que se haya consultado para la redacción de los textos aportados por los autores.

- Indicaciones para las citas.

Libros:

APELLIDOS, Nombre. Título. Ciudad, Editorial, año.

Por ejemplo: PALANQUES AYÉN, Fernando. Historia de la villa de Vélez Rubio. Vélez Rubio, 1909.

Revistas:

APELLIDOS, Nombre. “Título”, en Revista, número (año), páginas.

Por ejemplo: ORTEGA CHICHILLA, María José. “Los pueblos del Marquesado de los Vélez en los dibujos del Catastro del Marqués de la Ensenada”, en Revista Velezana, 27 (2008), pp. 90-103.

Colaboraciones, capítulos o partes de obras colectivas:

APELLIDOS, Nombre. “Título”, en Título de la obra, autor o director; ciudad, editorial año; páginas.

Por ejemplo: OLGA, Raggio. “El patio de Vélez Blanco. Un monumento señero del Renacimiento”, en El Castillo de Vélez Blanco, 1506-2006. Imagen y memoria, José D. Lentisco (coord); Vélez Rubio y Almería, Centro de Estudios Velezanos y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2007; pp. 206-249.

Anexos, documentos y citas de terceros.

Todos los textos complementarios con carácter de anexos, referencias de otros autores o citas de terceros deberán ir siempre escritos o adaptados en español actual, de acuerdo con la ortografía moderna, a excepción de los nombres de personas o topónimos que podrán respetar su forma original.

Notas.

Los autores podrán acompañar el texto principal de cuantas notas aclaratorias consideren oportunas, siempre con la mayor prudencia tanto en la extensión de cada una como en su número; recomendando que no haya más de 1-2 por folio escrito.

Deberán obviarse en lo posible las repetitivas citas bibliográficas o documentales, solventándose con una nota aclaratoria, un texto de apoyo o en la bibliografía final.

4. ILUSTRACIONES

Las ilustraciones constituyen un factor esencial para mejorar la imagen de la obra. Por ello, será de máximo interés que los autores nos proporcionen un elevado número de imágenes de cada capítulo, bien realizadas por ellos mismos o por otras personas aficionadas, expertas o profesionales. Su número se podrá consultar en el citado **documento I: Características y estructura**.

Se entregarán digitalmente agrupadas por capítulos y numeradas del 1 al infinito, y, en documento aparte, todos los pies numerados.

Se deberán remitir con la suficiente calidad para poder proceder posteriormente a su publicación (formato jpg, 300 puntos por pulgada y un tamaño mínimo de 10 x 15 centímetros). Además, por cada imagen se deberá enviar un texto para el pie de foto.

El texto debe ser descriptivo y conciso, amén de aludir claramente a la foto. Si se trata de escaneados, deben ir a 300 ppp (píxeles por pulgada) y en la opción “millones de colores”.